



CARMEN MARÍA BRETONES CALLEJAS, Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería,

VISTOS

- El art. 19 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2021),
- Los art. 161 y 173 de los Estatutos de la Universidad de Almería (aprobados mediante Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía) y
- El art. 18 del Acuerdo de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería,

y tras haber informado tanto a la Junta de Dirección (en sesión de 11 de julio de 2025) como al Consejo de Departamento (en sesión de 17 de julio de 2025),

RESUELVE

CONVOCAR las ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA, conforme al calendario propuesto por la Junta Electoral de esta Universidad, que se adjunta a esta Resolución.

En Almería, a dieciocho de julio de dos mil veinticinco.

LA DIRECTORA

(firmado digitalmente)

Carmen María Bretones Callejas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Dep. de Hum. y CC de la Educación II (Edif. C)
Planta 2, Despacho 2.03
Tel. +34 950 01 54 75. Fax +34 950 01 54 75

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6832-304F-3847P6A41-7444>

Firmado Por	Carmen María Bretones Callejas		Fecha	18/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6832-304F-3847P6A41-7444	PÁGINA	1/1
				
6832-304F-3847P6A41-7444				